

CIRCULAR 143 DE 2015

(septiembre 22)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

PARA: DIRECTORES REGIONALES

ASUNTO: Ruta de atención a la población afectada por el cierre de frontera con Venezuela

En virtud de la crisis fronteriza con Venezuela, y teniendo en cuenta la experiencia en la atención de las personas afectadas por esta situación en la ciudad de Cúcuta, informo que la ruta de atención a seguir es:

1. Contacto a la persona via telefónica o presencial (la base contiene el número de contacto de cada persona, la cual se adjunta con el nombre "Retorno a otras ciudades.rar").
2. Caracterización de la población deportada y/o retornada. Se anexa matriz para su conocimiento y diligenciamiento, denominada "Matriz de caracterización población afectada crisis de Venezuela"
3. Orientación Ocupacional para mejorar competencias en la búsqueda de empleo
4. Inscripción en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, señalando en la pestaña "Otros datos" del registro de hoja de vida, la opción "Migrantes que retoman al país"
5. Gestión con el sector productivo para la consecución de nuevas vacantes que se ajusten a los perfiles de esta población.
6. Articulación con Formación Profesional y Certificación de Competencias Laborales para la programación de cursos complementarios o para recalificación de perfiles según requerimiento de los empresarios.
7. Apoyo a los empleadores en el proceso de pre y selección de acuerdo a las vacantes ofertadas.
8. Remisión a Emprendimiento de aquellas personas interesadas en proyectos productivos propios.

Diariamente (máximo 4:00 p.m.) debe ser reportado por el Coordinador de la APE, los contactos realizados así como los servicios a los cuales fueron redireccionados los usuarios al correo jrozoa@sena.edu.co en el formato de reporte adjunto denominado FORMATO DE REPORTE.

Desde la Dirección de Empleo estaremos prestos a resolver cualquier duda o inquietud con el proceso de atención a esta población. Como contacto desde la Dirección General los colaboradores de la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo darán respuesta a sus interrogantes.

Cordia saludo,

MARIA ABDREA NIETO ROMERO

Directora de Empleo y Trabajo



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

